



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia  
de Tierra del Fuego

Ushuaia, martes 26 de julio de 2022

VISTO: el Expediente OSEF-E-2291-2022, y la Resolución de Presidencia OSPTF N°1017/2022; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente del Visto se tramita la adquisición de 1 (uno) Procesador de palabras modelo SONNET 2, destinados a la afiliada RUIZ ANGELA MÓNICA DEL CARMEN, Clave N° 017-00444720/00.

Que desde la Dirección Administrativa Contable, se detectan errores en la cotización, indicando una diferencia de valor en el caso que el afiliado posea CUD.

Que por lo expuesto, atento a que la afiliada posee CUD, y con la finalidad de subsanar los errores, corresponde considerar la cotización obrante a orden N° 59, planilla de pre adjudicación orden N° 64, informe técnico en orden N° 63, y volante de Imputación Preventiva ajustado en orden N° 65.

Que la nueva cotización presentada por la firma MED-EL Latinoamérica S.R.L., C.U.I.T 30- 69620881-2, es por el importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MIL CON 00/100 (US\$15.000,00).

Que a los fines de salvar la situación mencionada, corresponde la rectificación de la Resolución de Presidencia OSPTF N°1017/2022, en los términos de la Ley de Procedimientos Administrativo N° 141 – Artículo 146°.

Por ello:

LA PRESIDENTE DE LA OBRA SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución de Presidencia OSPTF N° 1017/2022, en sus partes pertinentes, donde dice: "...por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (US\$ 18.150,00)..." deberá decir: "...por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MIL CON 00/100 (US\$ 15.000,00)..."

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente a la Unidad de Auditoría Interna y el Tribunal de Cuentas de la Provincia para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF N° RP-1030-2022**



Firmado Digitalmente por  
Sra. HRUBY Mariana Silvana  
OSEF PRESIDENTE OSEF  
26/07/2022